



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Acta firma conjunta

Número:

Referencia: ACTA DE PREADJUDICACIÓN

CONSEJO TÉCNICO DE ADJUDICACIÓN

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

El Consejo Técnico de Adjudicaciones, creado por RESOL-2018-831-APN-DNV#MTR establecido en el Flujograma de Procesos N° 13, habiéndose reunido el quórum necesario, procede a dar inicio a la sesión con la participación de la Jefa de la División Administración Cra. Maria Isabel ARDANAZ, el Jefe de la División Conservación Ing. Tulio Adrián ALTAMIRANO y el Jefe de la División Obras Ing. Alcides Julián SETRINI, considera el siguiente tema único: la propuesta de Preadjudicación formulada por la Comisión de Evaluación de Admisibilidad para la Licitación Pública N° 13/18, conforme los términos del informe de dicha Comisión. Es así que en cumplimiento del procedimiento vigente y sobre la base del análisis e informe mencionado, llega a este consejo la propuesta efectuada por la Comisión de Evaluación de Admisibilidad y el Asesor Legal de la V Región Dr. José Ramón PANTALEÓN para adjudicar la Obra que nos ocupa a la firma Carlos Alberto Villalba. En tal sentido, este consejo no advierte que existan razones para apartarse del criterio de selección propiciado por la Comisión de Evaluación de Admisibilidad y la propuesta de preadjudicación realizada por esta. Por lo expuesto, con los alcances descriptos, y en el marco de lo dispuesto en el Pliego Licitatorio y demás normativa vigente, este CONSEJO TÉCNICO DE ADJUDICACIONES por unanimidad, se expide por aprobar la propuesta de selección efectuada por la Dependencia Técnica propiciante, preadjudicando la Licitación Pública N° 13/2018, que tramita en el Expediente N° EX-2018-14743687- -APN-DCHA%DNV -Obra: CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE MALLAS POR ADMINISTRACIÓN RUTA NACIONAL N° 89 TRAMO: GENERAL PINEDO – LIMITE C/SANTIAGO DEL ESTERO SECCIÓN: KM. 263,21 – KM. 311,48 PROVINCIA: CHACO, a la oferta presentada por la firma CARLOS ALBERTO VILLALBA, cuya oferta es de PESOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 43/100 (\$ 13.994.768,43).

CONSEJO TÉCNICO DE ADJUDICACIÓN

